5.3.4 INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-218 DE 2025



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA

ECG INGENIERÍA SAS

13 AL 31 DE ENERO DE 2026

BOGOTA DC

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
INTERVENTOR	ECG INGENIERÍA SAS
OBJETO DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, LOCALIZADO EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	ICCU 218 DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VICGER 2021
CONTRATO CONTRATISTA No.	ICCU 140 DE 2025
DOCUMENTO	INFORME MENSUAL AMBIENTAL
PERIODO EVALUADO	13 AL 31 DE ENERO DE 2026

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
1	Versión original	06/02/2026

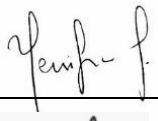
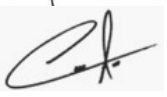
TABLA DE CONTROL			
	Nombre	**Cargo**	**Firma**
ELABORÓ	Andrea Leguizamón González	Especialista Ambiental	
REVISÓ Y APROBÓ	Carlos Andrés Chaparro Pulido	Director de Interventoría	
Fecha de Emisión:	06/02/2026		

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. OBJETIVOS....5
1.1 OBJETIVO GENERAL....5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....5
2. PERSONAL DEL PROYECTO....6
3. RELACIÓN DE PRODUCTOS AMBIENTALES....8
3.1 PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA....8
3.2 INFORMES DE INTERVENTORÍA....9
3.3 INFORMES DEL CONTRATISTA....9
3.4 COMUNICADOS REMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA....10
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....11
5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL....14
5.1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL....14
5.1.2 CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA....14
5.1.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES....15
5.1.4 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....15
5.1.5 SEÑALIZACIÓN EN EL FRENTE DE OBRA....16
5.1.6 MANEJO INTEGRAL DE LOS (RCD) Y LODOS....16
5.1.7 MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y/O PELIGROSOS....16
5.1.8 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES....17
5.1.9 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES....17
5.1.10 MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL....17
5.2.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL....18
5.2.2 CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA....18
5.2.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES....18
5.2.4 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....19
5.2.5 SEÑALIZACIÓN EN EL FRENTE DE OBRA....19
5.2.6 MANEJO INTEGRAL DE LOS (RCD) Y LODOS....19
5.2.7 MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y/O PELIGROSOS....19
5.2.8 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES....20
5.2.9 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES....20
5.2.10 MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL....20
6. CONCLUSIONES....21

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO DEL 27 DE ENERO DE 2026 12

CONTENIDO DE TABLAS

TABLA 1 PERSONAL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA 6
TABLA 2 PERSONAL COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATISTA 6
TABLA 3. TRAZABILIDAD PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL 8
TABLA 4. COMUNICADOS REMITIDOS POR INTERVENTORÍA 10
TABLA 5. COMUNICADOS REMITIDOS POR EL CONTRATISTA 10

LISTADO DE ANEXOS

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Describir las actividades de carácter ambiental ejecutadas por el Contratista y la Interventoría bajo los procesos contractuales ICCU 218 de 2025 e ICCU 140 de 2025 según corresponde, en el periodo correspondiente del 13 al 31 de enero de 2026.

1.2 Objetivos Específicos

- Realizar seguimiento a la implementación de los programas establecidos en el PAGA, durante la ejecución del contrato.
- Mantener al ICCU informado sobre las actividades ejecutadas durante la etapa de construcción.
- Realizar seguimiento y control en los frentes de obra a las actividades de carácter ambiental desarrolladas por el Contratista.
- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable de acuerdo a los requerimientos de obra.

2. PERSONAL DEL PROYECTO

En la siguiente tabla se relaciona el personal profesional del área ambiental de la Interventoría:

Tabla 1 Personal componente ambiental de la Interventoría

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	OBSERVACIÓN
Especialista Ambiental	Yenifer Andrea Leguizamón González	1118552199	Cumple Aprobación ICCU-I-2025-0002099

Fuente: Interventoría

La Interventoría por medio del comunicado 25C02_DTA_006 del 22 de abril de 2025, presenta la hoja de vida de la Ingeniera Andrea Leguizamón para el cargo de Especialista Ambiental, a su vez, el ICCU por medio del oficio ICCU-I-2025-0002099 del 09 de junio de 2025, dio aprobación de la hoja de vida de la especialista ambiental, propuesta por la Interventoría para la ejecución del contrato 218 de 2025.

En la siguiente tabla se relaciona el personal profesional del área ambiental del Contratista:

Tabla 2 Personal componente ambiental del Contratista

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	OBSERVACIÓN
Especialista Ambiental	Brayan Felipe Casas García	1016082534	Cumple Aprobación 25C02_DTO_192

Fuente: Interventoría

Interventoría solicita la presentación de la hoja de vida para el cargo de Especialista Ambiental del Contratista, con el fin de contar con el tiempo suficiente para su revisión y posible aprobación previo al inicio de obra, por tanto, por medio del comunicado 25C02_DTO_057 del 22 de agosto de 2025, solicita inicialmente la hoja de vida. El Contratista remite el comunicado CVG – ICCU –OF-0138 del 25 de agosto de 2025, presentando a la Ingeniera Maribel Aponte Rincón para el cargo de Especialista Ambiental. Se realiza la revisón por parte de Interventoría y por medio del comunicado 25C02_DTO_069 del 27 de agosto de 2025 se brinda concepto aprobatorio a la hoja de vida de la Especialista, únicamente para la etapa de ejecución del proyecto ICCU 140 de 2025. No obstante, teniendo en cuenta las dificultades presentadas para el desarrollo del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el proyecto y las reiteradas observaciones formuladas a pesar de realizar diferentes mesas de trabajo, el ICCU por medio del comunicado ICCU-I-2025-0012257 del 15 de octubre de 2025, recomienda a la Interventoría revisar la idoneidad de continuar con la Especialista. Por tanto, Interventoría al estar en concordancia, por medio del comunicado 25C02_DTO_175 del 17 de octubre de 2025, solicita la presentación de una nueva hoja de vida para el cargo de Especialista Ambiental para el desarrollo de actividades de obra. Siendo así, el Consorcio

Vicger 2021 por medio del comunicado CVG – ICCU –OF-0217-2025 del 23 de octubre de 2025 presenta la hoja de vida del Ingeniero Felipe Casas. De acuerdo a la revisión realizada por parte de Interventoría, se brinda aprobación por medio del comunicado 25C02_DTO_192 del 24 de octubre de 2025 para el proyecto ICUU-140 de 2025.

3. RELACIÓN DE PRODUCTOS AMBIENTALES

3.1 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

El documento PAGA es subsanado y remitido por el Contratista por medio del comunicado CVG – ICCU – OF-0249 del 13 de noviembre de 2025, es revisado por Interventoría y remitido al ICCU por medio del comunicado 25CO2_DTA_067 del 26 de noviembre de 2025. A continuación, el ICCU brinda respuesta al documento y es avalado por medio de correo electrónico el 3 de diciembre de 2025, finalmente es aprobado por parte de Interventoría por medio del comunicado 25C02_DTO_251 del 05 de diciembre de 2025 en versión 6.2, siendo así, se cuenta con el documento definitivo para la implementación en obra. A continuación, se presenta la trazabilidad de las versiones presentadas del documento PAGA.

Tabla 3. Trazabilidad Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

VERSIÓN	FECHA	COMUNICADO CONTRATISTA/ ICCU	CONCEPTO	FECHA	COMUNICADO RESPUESTA INTERVENTORÍA	CONCEPTO
1	1 de abril de 2025	Remitido por medio de correo electrónico	Entrega PAGA V1	19 de junio de 2025	25C02_DTO_017	Observaciones al PAGA V1
2	19 de junio de 2025	CVG-ICCU-OF-0052-2025	Atención de observaciones PAGA V2	19 de junio de 2025	Respuesta por medio de correo electrónico	Teniendo en cuenta que el Contratista remite un nuevo documento con ajustes que no fueron requeridos por Interventoría, se solicita atender las observaciones al PAGA V1.
3	25 de junio de 2025	CVG – ICCU –OF-0056-2025	Atención de observaciones PAGA V3	2 de julio de 2025	25C02_DTO_024	Observaciones al PAGA V3
4	03 de julio de 2025	CVG – ICCU –OF-0062	Atención de observaciones PAGA V4	9 de julio de 2025	Respuesta por medio de correo electrónico	Observaciones al PAGA V4
5	11 de julio de 2025	CVG – ICCU –OF-0071	Atención de observaciones PAGA V5	15 de julio de 2025	25C02_DTO_031	Aprobación al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V5
	24 de julio de 2025	Correo electrónico	Generación de observaciones por parte del ICCU al PAGA	29 de julio de 2025	25C02_DTO_041	Remisión de observaciones del ICCU al PAGA

VERSIÓN	FECHA	COMUNICADO CONTRATISTA/ ICCU	CONCEPTO	FECHA	COMUNICADO RESPUESTA INTERVENTORÍA	CONCEPTO
6	1 de septiembre de 2025	OFICIO-0148-25	Atención de observaciones ICCU	05 de septiembre de 2025	Mesa de Trabajo No. 2	No fueron atendidas las observaciones en su totalidad
6.1	15 de septiembre de 2025	CVG – ICCU –OF-0161	Atención de observaciones ICCU	18 de septiembre de 2025	25CO2_DTA_036	Remisión del documento PAGA al ICCU
	24 de septiembre de 2025	Correo electrónico	Reiteracion de observaciones ICCU	25 de septiembre de 2025	25C02_DTO_138	Reiteración de observaciones del ICCU al PAGA
6.2	13 de noviembre de 2025	CVG – ICCU –OF-0249	Subsanación observaciones PAGA	26 de noviembre de 2025	25CO2_DTA_067	Remisión del documento PAGA al ICCU
	3 de diciembre de 2025	Correo electrónico	Aval documento PAGA V6.2	5 de diciembre de 2025	25C02_DTO_251	Aprobación al PAGA V6.2

Fuente: Interventoría

3.2 Informes de Interventoría

Respecto a la obligación de la presentación de informes mensuales de Interventoría, el componente Ambiental presenta el informe del mes de diciembre de 2025 a inicios del mes de enero de 2026, por lo tanto, se han presentado durante la etapa de caracterización siete (7) informes mensuales. Teniendo en cuenta el inicio de obra, se presenta el primer informe de la Etapa de ejecución del proyecto.

3.3 Informes del Contratista

Respecto a la obligación de presentación de informes mensuales del Contratista establecido en la Minuta del Contrato "*el contratista se obliga a entregar como documento independiente, informe de seguimiento, control, monitoreo y ejecución del PAGA, con los respectivos soportes que evidencie el cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos de manejo ambiental contemplados para la ejecución de las obras, así mismo, debe contener el seguimiento a los permisos ambientales que pudieran ser requeridos para ejecución del proyecto. Este documento se debe presentar debidamente diligenciado y firmado para aprobación por parte del interventor. En todo caso, el ICCU podrá solicitar información sobre este aspecto para lo que el CONTRATISTA deberá presentarla en el término que indique la supervisión o interventoría. En caso de que el interventor rechace y solicite correcciones a este documento, el CONTRATISTA tendrá un periodo de cura de 3 días hábiles para la presentación de este informe con las correcciones solicitadas por el interventor".* Hasta la fecha de presentación del informe, el Contratista no ha presentado el informe

del mes de enero de 2026, el cual fue requerido por medio del comunicado 25C02_DTO_299 del 03 de febrero de 2026.

3.4 Comunicados remitidos por la Interventoría

Durante el mes de enero de 2026, Interventoría remitió los siguientes comunicados al Contratista y/o al ICCU.

Tabla 4. Comunicados remitidos por Interventoría

Comunicados	Fecha	Descripción
25C02_DTO_279	15 de enero de 2026	Observaciones informe mensual de Octubre V2 recibido mediante oficio CVG-ICCU-OF-0292-2025
25C02_DTO_281	19 de enero de 2026	Solicitud aclaración instalación de USP en los frentes de obra
25C02_DTO_284	23 de enero de 2026	Observaciones informe mensual de noviembre V1 recibido mediante oficio CVG-ICCU-OF-0288-2025
25C02_DTO_290	29 de enero de 2026	Observaciones frente de obra – Cabrera cundinamarca

Fuente: Interventoría

3.5 Comunicados remitidos por el Contratista

Durante el mes de enero de 2026, el Contratista remitió los siguientes comunicados a la Interventoría.

Tabla 5. Comunicados remitidos por el Contratista

Comunicados	Fecha	Descripción
CVG-ICCU-OF-306-2025	30 de enero de 2026	Remisión de soportes documentales y registro de visita a fuente de materiales – Cantera California (Título 19757).
CVG-ICCU-OF-307-2025	30 de enero de 2026	Radicación de documentos para validación y aprobación de fuente de materiales - Cantera Jerusalén.

Fuente: Interventoría

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Tras el periodo de suspensión contractual (29 de diciembre de 2025 al 12 de enero de 2026), se reiniciaron las actividades de obra el 13 de enero de 2026 en los municipios de Cabrera y Pandi Cundinamarca. El enfoque principal se centró en el despliegue las actividades en materia ambiental.

La Interventoría procedió con la verificación in situ del cumplimiento e implementación del **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** en todos los frentes activos. Específicamente, en el frente de Cabrera, se exigió la implementación integral de los protocolos ambientales, ante lo cual el Contratista procedió con:

- Instalación de infraestructura temporal (carpa de obra).
- Acondicionamiento de áreas para el almacenamiento temporal de sustancias químicas y Residuos Peligrosos (RESPEL).
- Cumplimiento de los programas de gestión ambiental definidos.

Por medio del comunicado 25C02_DTO_279, del 15 de enero de 2026 se remitieron las observaciones al informe del mes de Octubre V2 del Contratista, recibido mediante oficio CVG-ICCU-OF-0292-2025, dado que no contaba con la totalidad de los ajustes requeridos por Interventoría.

El 19 de enero de 2026, por medio del comunicado 25C02_DTO_281, se solicita formalmente al Contratista presentar un balance al presupuesto establecido para el PAGA, dado que, de acuerdo a la justificación del Contratista, no realizará la instalación de unidades sanitarias portátiles en los frentes de obra debido a la dificultad del ingreso para el mantenimiento semanal de los mismos, no obstante, desde Interventoría se manifestó la necesidad de garantizar los baños para los trabajadores.

El 23 de enero de 2026 se remite el comunicado 25C02_DTO_284 con las observaciones al informe mensual de noviembre del Contratista recibido mediante oficio CVG-ICCU-OF-0288-2025, dado que le faltaban soportes y complementación al informe.

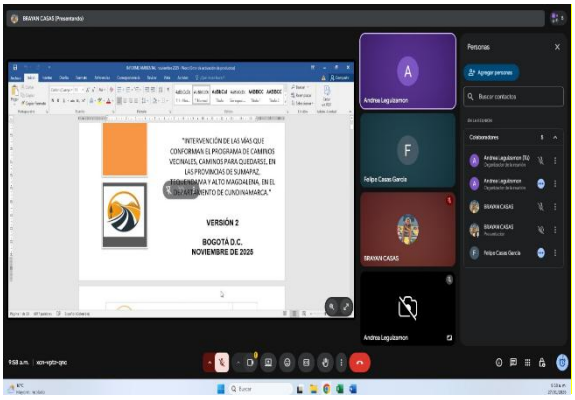
Se identificó la necesidad técnica de ejecutar dos (2) alcantarillas adicionales en el Tramo 1 (Cabrera). Esta adición al alcance físico será objeto de revisión técnica y ambiental en campo para su definición final.

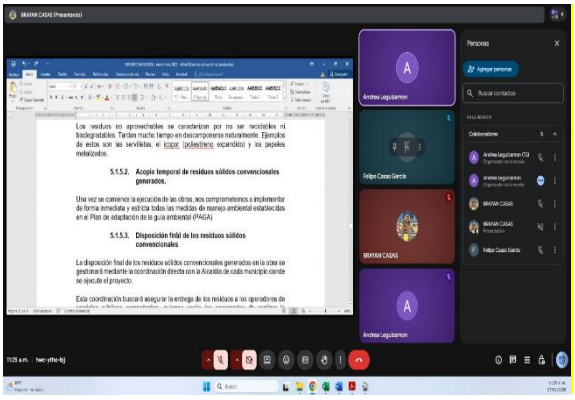
Por parte de Interventoría se diseñó y puso en marcha un formato estandarizado de seguimiento ambiental, alineado estrictamente con los programas de gestión del PAGA, permitiendo una trazabilidad técnica eficiente de los indicadores de cumplimiento en obra.

El 27 de enero de 2026 se realiza mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista de manera virtual a partir de las 9:00 am, con el fin de revisar las observaciones al informe del mes de diciembre de 2025 del Contratista y realizar los ajustes necesarios.

Ver Anexo 1. Acta de mesa de trabajo No. 8

Ilustración 1. Mesa de trabajo del 27 de enero de 2026





Fuente: Interventoría

El 28 de enero de 2026, la Interventoría participó en la jornada de socialización comunitaria en el municipio de Cabrera (Cundinamarca), en articulación con la Supervisión y el Contratista de Obra. Durante el evento, se realizó la exposición técnica del alcance físico y las metas contractuales del proyecto ante los actores sociales. Posteriormente, se efectuó una visita de inspección técnica conjunta entre la Interventoría y la Supervisión, con el fin de verificar el estado de los tramos intervenidos y validar el avance físico de las actividades en el municipio.

Registro fotográfico 1. Acompañamiento reunión de socialización Cabrera.





Fuente: Interventoría

Como resultado de la inspección técnica de campo y en el marco del seguimiento integral al componente ambiental de la Interventoría, se evaluó el estado de implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Durante la diligencia, se identificaron hallazgos que requieren medidas correctivas

inmediatas. En consecuencia, el 29 de enero de 2026 se procedió con la emisión del comunicado 25C02_DTO_290, mediante el cual se requiere formalmente al Contratista la subsanación de dichos hallazgos con carácter prioritario.

Registro fotográfico 2. Recorrido de obra – Cabrera Cundinamarca



Fuente: Interventoría

Con el objetivo de optimizar los acarreos y asegurar el suministro de materiales pétreos, la Interventoría se encuentra evaluando la documentación de dos fuentes de materiales adicionales propuestas. Los radicados CVG-ICCU-OF-306-2025 y CVG-ICCU-OF-307-2025 contienen los soportes ambientales de canteras localizadas en Nariño y Jerusalén, cuya proximidad a los frentes de obra permitiría una mayor eficiencia en la ejecución del proyecto.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

Durante el ciclo operativo de enero de 2026, se ejecutaron actividades de obra en los municipios de Cabrera y Pandi (Cundinamarca). En este marco, la Interventoría presenta el reporte de seguimiento, monitoreo y control aplicado a los Programas de Manejo Ambiental del PAGA ejecutados. Dicha evaluación se realizó en estricta observancia de los protocolos de gestión ambiental vigentes y en concordancia con el cronograma de actividades desarrollado en el periodo reportado.

5.1. SEGUIMIENTO MUNICIPIO CABRERA CUNDINAMARCA

5.1.1 Conformación del grupo de gestión ambiental

Se realiza el seguimiento al grupo de gestión ambiental conformado por parte del Contratista con el fin de dar cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental establecido para el proyecto de obra. A continuación, se mencionan las actividades a las cuales se les realizó seguimiento y control durante el periodo evaluado:

- Implementación de una carpa para el almacenamiento de sustancias químicas y demás elementos necesarios para la obra.
- Atención de observaciones de obra generadas por Interventoría
- Seguimiento a los programas establecidos del Paga
- Presentación del informe mensual

5.1.2 Capacitación y concienciación para el personal de obra

De acuerdo al inicio de la Etapa de ejecución del proyecto, se verifica el cumplimiento del cronograma de capacitaciones establecido para el mes de enero de 2026. A continuación, se relacionan las capacitaciones brindadas por el Contratista a sus colaboradores.

FECHA	TEMA
19/01/2026	Inducción Ambiental A & SST
20/01/2026	Manejo de RESPEL y manejo de productos químicos
26/01/2026	Capacitación normatividad ambiental
27/01/2026	Cuidado y protección de la fauna y flora de la zona

Ver **Anexo 2. Listados de asistencia inducción y capacitación ambiental Cabrera**

5.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Dentro de las actividades de alistamiento previas al inicio de obra, se solicitó al Contratista presentar la documentación ambiental en caso de requerir materiales de construcción. Por lo tanto, el Contratista remitió la documentación de la Cantera la Colina, ubicada en el municipio de Nilo Cundinamarca con Licencia Ambiental Resolución No. 2288 de la CAR, otorgada por 30 años a partir del 07 de octubre de 2014 y Contrato de Concesión Minera No. DKI-111. Por lo tanto, el Contratista hasta el momento cuenta con una cantera aprobada para el suministro de materiales. Siendo así, el Contratista en el mes de enero de 2026 para las actividades de tramo de prueba requirió a la Cantera aprobada **920,44 m³ de material de subbase**, el cual fue directamente dispuesto y extendido en el terreno a estabilizar. En el siguiente Anexo se relaciona la certificación de los materiales entregados por la Cantera aprobada. Ver **Anexo 3. Certificado suministro de materiales - Cabrera.**

MES	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
Enero de 2026	Subbase	920,44 m³

5.1.4 Manejo de sustancias químicas

Para las actividades de obra, el estabilizante químico no tradicional utilizado fue el PROES, el cual de acuerdo a los análisis de laboratorio brindó los mejores resultados para la fórmula de trabajo. Previamente la Interventoría solicita al Contratista la ficha de datos de seguridad, así como el Plan de Contingencia en caso de derrames de sustancias químicas, con el fin de darle el manejo adecuado al PROES en caso de requerirse.

Para el almacenamiento de sustancias químicas se solicitó al Contratista contar con una zona adecuada para el almacenamiento temporal, las fichas de seguridad in situ, el kit de emergencias y el kit anti derrames.





5.1.5 Señalización en el frente de obra

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se continúa con la señalización en algunas zonas del frente de obra donde se requiere, entre ellas la zona de la carpa de almacenamiento de sustancias químicas, demarcación de los elementos del área ambiental y en zonas de almacenamiento de isotanques y demás elementos propios de la obra.





5.1.6 Manejo integral de los (RCD) y lodos

Durante el periodo evaluado no se generó material producto de excavaciones o por la limpieza de alcantarillas, ni se generaron RCD, por lo tanto, no se realizó acopios ni disposición final de estos residuos.

5.1.7 Manejo de los residuos sólidos convencionales y/o peligrosos

Durante la ejecución de las actividades de obra en Cabrera, se generaron residuos convencionales, entre ellos empaques de alimentos, bebidas, icopor, servilletas y demás residuos producto de la presencia de trabajadores en la obra. El Contratista cuenta con un punto ecológico en el campamento temporal, con canecas identificadas por colores para el tipo de residuo y realiza entregas a la empresa de servicios públicos de Cabrera, los días martes de viernes de cada semana. A continuación, se relacionan los residuos ordinarios entregados a la empresa de servicios públicos de Cabrera en el mes de enero de 2026.

TIPO DE RESIDUO	MES	CANTIDAD
Residuos convencionales	Enero 2026	20 Kg



En cuanto a los residuos peligrosos (respel) generados en el mes de enero de 2026, corresponden a los sacos de cemento utilizado en la estabilización del terreno, estos respel permanecen acopiados hasta contar con una cantidad suficiente para su entrega.

5.1.8 Manejo de aguas superficiales

El manejo del suministro de agua para las actividades de obra se realiza por medio de la Secretaría de Planeacion, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Cabrera Cundinamarca, hasta el momento el Contratista no ha presentado el soporte del suministro del agua para las actividades de obra, una vez se cuente con el mismo se anexará en el presente informe.

5.1.9 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Para el manejo de los residuos líquidos generados por el personal de obra, se tiene contemplado bajo el presupuesto del PAGA, el uso de unidades sanitarias portátiles, no obstante, el Contratista ha manifestado inconvenientes para el ingreso de las USP teniendo en cuenta las condiciones de la vía y el difícil acceso para sus mantenimientos. Por lo tanto, ha solicitado realizar convenios con residentes de la zona, para el préstamo de los baños para los trabajadores. Siendo así, se deberá contar con una solución definitiva para el manejo y disposición final de los residuos líquidos.

5.1.10 Manejo de descapote y cobertura vegetal

Dentro de las actividades realizadas en el tramo de prueba, no se realizó el retiro de descapote o cobertura vegetal.

5.2. SEGUIMIENTO MUNICIPIO PANDI CUNDINAMARCA

5.2.1 Conformación del grupo de gestión ambiental

Se realiza el seguimiento al grupo de gestión ambiental conformado por parte del Contratista con el fin de dar cumplimiento al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental establecido para el proyecto de obra. A continuación, se mencionan las actividades a las cuales se les realizó seguimiento y control durante el periodo evaluado:

- Implementación y acondicionamiento de una bodega para el almacenamiento de materiales de construcción, sustancias químicas, kit de derrames y demás elementos necesarios para la implementación del Paga en la obra.
- Atención de observaciones de obra generadas por Interventoría
- Seguimiento a los programas establecidos del Paga
- Presentación del informe mensual

5.2.2 Capacitación y concienciación para el personal de obra

De acuerdo al inicio de la Etapa de ejecución del proyecto, se verifica el cumplimiento del cronograma de capacitaciones establecido para el mes de enero de 2026. A continuación, se relacionan las capacitaciones brindadas por el Contratista a sus colaboradores.

FECHA	TEMA
20/01/2026	Inducción Ambiental A & SST
21/01/2026	Manejo de RESPEL y manejo de productos químicos
22/01/2026	Capacitación normatividad ambiental
28/01/2026	Cuidado y protección de la fauna y flora de la zona

Ver **Anexo 4. Listados de asistencia inducción y capacitación ambiental - Pandi**

5.2.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Dentro de las actividades de alistamiento previas al inicio de obra, se solicitó al Contratista presentar la documentación ambiental en caso de requerir materiales de construcción. Por lo tanto, el Contratista remitió la documentación de la Cantera la Colina, ubicada en el municipio de Nilo Cundinamarca con Licencia Ambiental Resolución No. 2288 de la CAR, otorgada por 30 años a partir del 07 de octubre de 2014 y Contrato de Concesión Minera No. DKI-111. Por lo tanto, el Contratista hasta el momento cuenta con una cantera aprobada para el suministro de materiales. Siendo así, el Contratista en el mes de enero de 2026

para las actividades de tramo de prueba requirió a la Cantera aprobada **824 m³ de material de subbase**, el cual fue directamente dispuesto y extendido en el terreno a estabilizar. En el siguiente Anexo se relaciona la certificación de los materiales entregados por la Cantera aprobada. Ver **Anexo 5. Certificado suministro de materiales - Pandi.**

MES	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
Enero de 2026	Subbase	824 m³

5.2.4 Manejo de sustancias químicas

Para las actividades de obra, el estabilizante químico no tradicional utilizado fue el PROES, el cual de acuerdo a los análisis de laboratorio brindó los mejores resultados para la fórmula de trabajo. Previamente la Interventoría solicita al Contratista la ficha de datos de seguridad, así como el Plan de Contingencia en caso de derrames de sustancias químicas, con el fin de darle el manejo adecuado al PROES en caso de requerirse.

Para el almacenamiento de sustancias químicas se solicitó al Contratista contar con una zona adecuada para el almacenamiento temporal, las fichas de seguridad in situ, el kit de emergencias y el kit anti derrames.

5.2.5 Señalización en el frente de obra

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se continúa con la señalización en algunas zonas del frente de obra donde se requiere, entre ellas la zona de la carpa de almacenamiento de sustancias químicas, demarcación de los elementos del área ambiental y en zonas de almacenamiento de isotanques y demás elementos propios de la obra.

5.2.6 Manejo integral de los (RCD) y lodos

Durante el periodo evaluado no se generó material producto de excavaciones o por la limpieza de alcantarillas, ni se generaron RCD, por lo tanto, no se realizó acopios ni disposición final de estos residuos.

5.2.7 Manejo de los residuos sólidos convencionales y/o peligrosos

Durante la ejecución de las actividades de obra en el municipio de Pandi, se generaron residuos convencionales, entre ellos empaques de alimentos, bebidas, icopor, servilletas y demás residuos producto de la presencia de trabajadores en la obra. El Contratista cuenta con un punto ecológico en el campamento de la bodega, con canecas identificadas por colores para el tipo de residuo y realiza entregas a la empresa de servicios públicos de Empandi S.A.S, los días martes de viernes de cada semana. A continuación, se

relacionan los residuos ordinarios entregados a la empresa de servicios públicos de Pandi en el mes de enero de 2026.

TIPO DE RESIDUO	MES	CANTIDAD
Residuos convencionales	Enero 2026	11 Kg

Los residuos peligrosos generados en el mes de enero de 2026, corresponden a los sacos de cemento utilizados en la estabilización del terreno, estos respel permanecen en la zona establecida por el Contratista hasta contar con una cantidad superior para su entrega.

5.2.8 Manejo de aguas superficiales

El manejo del suministro de agua para las actividades de obra se realiza por medio de la Alcaldía de Pandi, hasta el momento el Contratista no ha presentado el soporte del suministro del agua para las actividades de obra, una vez se cuente con el mismo se anexará en el presente informe.

5.2.9 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Para el manejo de los residuos líquidos generados por el personal de obra, se tiene contemplado bajo el presupuesto del PAGA, el uso de unidades sanitarias portátiles, no obstante, el Contratista ha manifestado inconvenientes para el ingreso de las USP teniendo en cuenta las condiciones de la vía y el difícil acceso para sus mantenimientos. Por lo tanto, ha solicitado realizar convenios con residentes de la zona, para el préstamo de los baños para los trabajadores. Siendo así, se deberá contar con una solución definitiva para el manejo y disposición final de los residuos líquidos.

5.2.10 Manejo de descapote y cobertura vegetal

Dentro de las actividades realizadas en el tramo de prueba, no se realizó el retiro de descapote o cobertura vegetal.

6. CONCLUSIONES

- Durante el mes de enero de 2026, se realizaron actividades de obra en los municipios de Cabrera y Pandi Cundinamarca, donde se verificó la implementación del Paga.

- Se realizó recorrido de seguimiento y control ambiental en el municipio de Cabrera donde se generaron algunas observaciones a ser atendidas por parte del Contratista.

- Se brindó acompañamiento desde el área ambiental de Interventoría a la reunión de socialización en el municipio de Cabrera.

- Se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista con el propósito de verificar los ajustes necesarios para el informe del Contratista del mes de diciembre de 2025.

- Se realiza el acompañamiento por parte del componente ambiental de Interventoría a las diferentes actividades realizadas por parte del Contratista con el fin de verificar el cumplimiento de los programas de manejo ambiental establecidos en el Paga.